



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: DGSE_Código_nuevo_curso_externo

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la RDIG N° 15/2021; la RESFC-2024-24-E-UNC-GULICH#SP; la RR-2024-271-E-UNC-REC, que nombra a la Dra. Mariela Lucía AGUILERA SAMMARITANO, como Directora del GULICH; la RESFC-2024-9-E-UNC-GULICH#SP que designa a la Dra. Nesvit CASTELLANO; como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y las Actas del Consejo Académico del Instituto GULICH del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que la RDIG N° 15/2021 aprobó la codificación, a ser utilizada en el sistema Guaraní, para los cursos a acreditar del Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales (DGSE).

Que por RESFC-2024-24-E-UNC-GULICH#SP, se reconoció el curso de posgrado "Oceanografía bio-óptica", dictado por la Centro de Biologia Marinha da Universidade de São Paulo (CEBIMAR), como curso del DGSE, a la Mgter. Alba GERMAN, D.N.I.: 34.188.069.

Que es necesario asignar el código para el Sistema Guaraní, según lo establecido por la RDIG N° 15/2021 en su artículo 4.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de la RR-2024-271-E-UNC-REC, la RESFC-2024-9-E-UNC-GULICH#SP y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Asignar al curso de posgrado externo, reconocido por RESFC-2024-24-E-UNC-GULICH#SP como curso del Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales, el código que se indica a continuación:

Curso de posgrado: Oceanografía bio-óptica

Horas: 60

Institución certificante: Centro de Biología Marinha da Universidade de São Paulo (CEBIMAR)

Código: DGSE_10_E

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.